



CIRCULAR N° 1 IC 5000005774

“SERVICIO DE PRUEBAS DE FLUJO CERO E INSPECCIÓN DIMENSIONAL DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS EN EST. MUTÚN Y ESM 2026”

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

- P1.** Por favor aclarar si la visita a planta es de carácter obligatorio, en el entendido que conocemos el lugar. En caso afirmativo por favor informar la fecha tentativa de la visita.
R1. De acuerdo al punto 5.0 de los Términos de Referencia, se programará una visita en planta con los Proponentes que la soliciten. No es obligatoria y en caso de no haber ninguna solicitud, no se programará una visita.
- P2.** Por favor aclarar si la grúa para el desmontaje del medidor será provisión de GTB.
R2. GTB cuenta en Estación Mutún con un puente grúa con el cual se prevén ejecutar los trabajos.
- P3.** Por favor confirmar que las bridas ciegas para el taponamiento de las tuberías mientras el medidor esta fuera, será provisión de GTB.
R3. Correcto, las bridas ciegas para aislamiento de las tuberías en servicio serán provistas por GTB, las bridas ciegas necesarias para la prueba flujo cero deberán ser provistas por el proponente.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 20 de abril de 2026